



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE  
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, veintidós (22) de septiembre de dos mil  
veintitrés (2023).

DC 018

COMITENTE: JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE BOGOTÀ

EJECUTIVO SINGULAR: 2016-00185

LUZ MARINA VIVAS BAUTISTA CONTRA JHON ALEJANDRO ORTIZ

Con el propósito de impulsar la comisión, se,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar nuevamente la hora de las **7:00 am** del **31 DE ENERO DE 2024**, a fin de dar cumplimiento a lo comisionado. Comuníquese con suficiente antelación a la parte interesada para que coordine la logística respectiva, así mismo para que asigne un nuevo abogado, toda vez que la Dra. Andrea Baquero Hernández renunció al poder como se observa a folio 31; igualmente ofíciase al personal que brindara acompañamiento y seguridad de quienes participaran en dicha etapa procesal.

SEGUNDO: Cítese a declarar a la señora LUZ MARINA VIVAS BAUTISTA hora **8:00 a.m del 29 de septiembre cursantes** por las afirmaciones del folio 41

TERCERO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glr